

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	361,494,077	302,209,369		Gastos de Funcionamiento	146,581,734
Impuestos	0	0		Servicios Personales	29,621,950
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		Materiales y Suministros	3,731,349
Contribuciones de Mejoras	0	0		Servicios Generales	113,227,935
Derechos	0	0		Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Productos	0	0		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Aprovechamientos	0	0		Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	361,494,077	302,209,369		Subsidios y Subvenciones	0
				Ayudas Sociales	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0		Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0		Transferencias a la Seguridad Social	0
				Donativos	0
Otros Ingresos y Beneficios	6,132,195	22,524,368		Transferencias al Exterior	0
Ingresos Financieros	5,566,052	21,742,788		Participaciones y Aportaciones	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0		Participaciones	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0		Aportaciones	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		Convenios	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	566,143	781,580		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	367,626,272	324,733,737		Intereses de la Deuda Pública	0
				Comisiones de la Deuda Pública	0
				Gastos de la Deuda Pública	0
				Costo por Coberturas	0
				Apoyos Financieros	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	212,362,148
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,716,461
				Provisiones	0
				Disminución de Inventarios	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
				Otros gastos	197,645,687
				Inversión Pública	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	358,943,382
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,682,890
					26,471,976

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUERRA GALLARDO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. JOSUE RECTOR AMADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	102,577,901	296,735,425	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,725,160	8,080,841
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,862,896	21,090,567	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,097,100	40,318,465	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,393,762	1,329,442	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,230,781	1,095,001
Total de Activos Circulantes	167,931,659	359,473,899	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	9,955,941	9,175,842
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	159,755,622	232,197,113	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	117,934,656	117,934,656	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,946,705	1,946,705	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-110,190,686	-101,115,173	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	9,207,787	7,605,250
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	9,207,787	7,605,250
Otros Activos no Circulantes	7,802,969	5,678,199	Total del Pasivo	19,163,728	16,781,092
Total de Activos No Circulantes	177,249,266	256,641,500	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	345,180,925	616,115,399	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	296,503,027	518,291,008
			Aportaciones	279,144,294	500,932,275
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	17,358,733	17,358,733
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	29,514,170	81,043,299
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,682,890	26,471,976
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,276,838	47,340,480
			Revalúos	0	0
			Reservas	8,554,442	7,230,843
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	326,017,197	599,334,307
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	345,180,925	616,115,399

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son de nuestra responsabilidad de emisor.

AUTOR: CAR. AIT. MANUEL ESTEBAN DOZIER CASALDO
DIRECTOR GENERAL

RUBEN C.P. JOSUE LECTOR AMADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
ACTIVO	280,895,893	9,961,419	PASIVO	2,382,636	0
Activo Circulante	199,378,889	7,836,649	Pasivo Circulante	780,099	0
Efectivo y Equivalentes	194,157,524	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	644,319	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	7,772,329	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,221,365	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	64,320	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	135,780	0
Activo No Circulante	81,517,004	2,124,770	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	1,602,537	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	72,441,491	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,075,513	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,602,537	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,323,599	274,640,709
Otros Activos no Circulantes	0	2,124,770	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	221,787,981
			Aportaciones	0	221,787,981
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,323,599	52,852,728
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	17,789,086
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	35,063,642
			Revalúos	0	0
			Reservas	1,323,599	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUERRERO GALLARDO
DIRECTOR GENERAL

Autorizó: C.P. JOSUE RECTOR ANADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS).

Ente Público: **Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.**

Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de la Hacienda	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	518,291,008				518,291,008
Aportaciones	500,932,275				0
Donaciones de Capital	0				17,358,733
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	17,358,733				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		54,571,323	26,471,976		81,043,299
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			26,471,976		26,471,976
Resultados de Ejercicios Anteriores		47,340,480			47,340,480
Revalúos		0			0
Reservas		7,230,843			7,230,843
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	518,291,008	54,571,323	26,471,976	0	599,334,307
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021.	-221,787,981				-221,787,981
Aportaciones	-221,787,981				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-35,063,642	-16,465,487		-51,529,129
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,682,890		8,682,890
Resultados de Ejercicios Anteriores		-35,063,642	-26,471,976		-61,535,618
Revalúos			0		0
Reservas			1,323,599		1,323,599
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	296,503,027	19,507,681	10,006,489	0	326,017,197

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIERREZ GALLARDO
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. JOSUÉ HECTOR AMADOR ORTEGA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

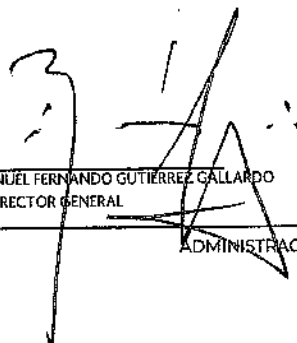
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Categoría	Saldo Inicial	Cargos de la Cuenta	Abonos de la Cuenta	Saldo Final	Variación del Ejercicio
ACTIVO	616,115,399	8,194,154,137	8,465,068,611	345,180,925	-270,934,474
Activo Circulante	359,473,899	8,032,645,425	8,224,097,665	167,931,659	-191,542,240
Efectivo y Equivalentes	296,735,425	7,265,750,088	7,459,907,612	102,577,901	-194,157,524
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,090,567	725,901,507	718,129,178	28,862,896	7,772,329
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	40,318,465	40,719,425	45,940,790	35,097,100	-5,221,365
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,329,442	174,405	110,085	1,393,762	64,320
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	256,641,500	161,608,712	241,000,946	177,249,266	-79,392,234
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	232,197,113	159,311,739	231,753,230	159,755,622	-72,441,491
Bienes Muebles	117,934,656	0	0	117,934,656	0
Activos Intangibles	1,946,705	0	0	1,946,705	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,115,173	172,203	9,247,716	-110,190,686	-9,075,513
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	5,678,199	2,124,770	0	7,802,969	2,124,770

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIERREZ GALLARDO
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. JOSÉ HÉCTOR AMADOR ORTEGA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Compartación	Institución Acreditada	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			16,781,092	19,163,728
Total Deuda y Otros Pasivos			16,781,092	19,163,728

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUÍÑEZ GALLARDO
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. JOSUÉ HÉCTOR AMADOR ORTEGA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

	2021	2020		2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	361,017,041	342,826,174	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	105,575,139	34,053,712
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,575,139	34,053,712
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	354,884,846	328,490,137	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-105,575,139	-34,053,712
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	6,132,195	14,336,037	Origen	9,758,716	15,493,350
Aplicación	442,924,521	195,815,078	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	27,776,614	26,310,127	Interno	0	0
Materiales y Suministros	3,795,669	2,572,599	Externo	0	0
Servicios Generales	129,352,238	115,277,812	Otros Orígenes de Financiamiento	9,758,716	15,493,350
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	16,433,621	9,430,829
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	16,433,621	9,430,829
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,674,905	6,062,521
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-194,157,524	119,019,905
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	296,735,425	177,715,520
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	102,577,901	296,735,425
Participaciones	0	0			
Aportaciones	282,000,000	51,654,540			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-81,907,480	147,011,096			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIERREZ GALLARDO
DIRECTOR GENERAL

Revisó: C.P. JOSÉ RÍCTOR AMADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

CONTABLE	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	361,017,041
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	31,412,782
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	31,412,782
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	24,803,551
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	24,803,551
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	367,626,272
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	273,174,565
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	18,435,249
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

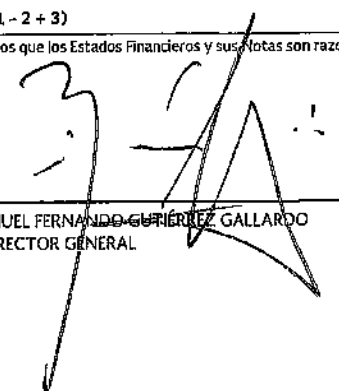
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	18,435,249
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	104,204,066
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	104,204,066
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	358,943,382

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. JOSUÉ HÉCTOR AMADOR ORTEGA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

CONCEPTO	VALOR
Total de Patrimonio del ente público	326,017,197
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	325,984,595

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. JOSUÉ HÉCTOR AMADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES


I. PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., ANTES DENOMINADA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y CUYO CAMBIO DE DENOMINACIÓN SE CONSTA CON LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 380/2021, EN EL CUAL SE DA AVISO GENERAL PARA DAR A CONOCER LA NUEVA DENOMINACIÓN DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIAS, SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE MARINA, DA INFORME DE LO SIGUIENTE:

➤ Demandas Laborales en Proceso como Patrón Sustituto:

- ❖ Expediente laboral número 359/2015 promovido por FRANCISCO ÁLVARO DOMÍNGUEZ VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 15 de agosto del 2018, en la etapa de testimonial a cargo de la parte actora, se hizo constar que no comparecieron los testigos de la parte actora, la Junta señaló como nueva fecha de audiencia para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial a las nueve horas del día 29 de octubre del año 2018, prueba ofrecida por la codemandada PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V., el día 25 de junio del 2019 se tenía señalada para la celebración de la audiencia; sin embargo por razón de ser el día declarado inhábil por parte de la Junta Federal, por lo que seremos notificados de la próxima audiencia en nuestro domicilio procesal hasta en tanto transcurra la presente contingencia que nos ocupa, Cabe precisar que dentro de dicho juicio se encuentran pruebas pendientes por desahogar y sea señalada fecha para su desahogo. En fecha 25 de agosto del 2021, se notificó la continuación del procedimiento, señalándose las 12:00 horas del día 30 de noviembre del 2021, para la celebración de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora. Llegada el día 30 de noviembre del 2021, la audiencia respectiva se difirió debido a la falta de notificación de la parte actora, así como de los testigos ofrecidos, señalándose nueva fecha para el día 26 de mayo del 2022 a las 10.00 horas. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 582,056.7 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 90/2002 promovido por JUAN HEBERTO MIRANDA ROMERO VS CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS, demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.,

D. 

CUENTA PÚBLICA 2021

en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral, cabe precisar que de igual manera, dentro de dicho juicio se encuentra una persona moral como codemandada que se presume es la responsable de la relación laboral CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., la actividad que reporta dicho juicio en la actualidad, es que se compareció el día 9 de diciembre del 2019 a la audiencia inicial y diversa moral demandada celebró convenio, siendo codemandada CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y se fijó pago para el día 13 de diciembre del 2019, desistiéndose así del resto de los codemandados incluyendo ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. aún está pendiente de que el actor asista a ratificar el convenio y recoger el pago correspondiente. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 1,563,697.1 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 584/2009 promovido por MAURICIO RAMÓN HERRERA Y OTROS VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS, radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS planteando por conducto de anterior apoderado legal la estrategia de negativa de la relación laboral para con dicha persona. Cabe precisar que en fecha 13 de enero de 2016, ASIPONA fue condenada a las prestaciones determinadas por la junta; sin embargo, se promovió amparo directo contra dicho laudo por conducto de ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., el cual fue concedido para efecto de que la Junta absolviera a dichas prestaciones en fecha 06 de diciembre de 2016, por lo que la parte actora promovió Amparo Directo en fecha 13 de enero de 2017 contra dicho laudo, el cual le fue concedido para efecto de condenar a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S. A. DE C.V. Y OTROS, se hace mención que dentro del juicio se encuentra diversa persona moral como codemandada COMERCIALIZADORA DE ACERO MTY S.A. DE C.V. Es preciso mencionar que en la ejecutoria de amparo de fecha 13 de diciembre de 2018, el Tribunal Colegiado concede dicho amparo a la parte actora, en el sentido de que deje sin efectos el laudo dictado con anterioridad y valore la posible responsabilidad solidaria tanto de ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. para con los demás demandados. Con motivo del cumplimiento de la ejecutoria del Tribunal Colegiado, la Junta dicto un nuevo laudo en fecha 20 de marzo del 2019, en el cual se condena a Comercializadora de Acero MTY, S.A. de C.V. y como responsable solidario a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., no obstante, la parte actora promovió de nueva cuenta amparo directo en fecha 15 de abril del 2019 contra dicho laudo, amparo que fue resuelto mediante ejecutoria de fecha 11 de junio del 2020, la cual ordena a la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje dejar insubsistente el laudo y dicte otro donde reiterare lo que no fue materia de concesión del amparo y establezca que el salario semanal de cada uno de los quejosos es de diez mil pesos moneda nacional y lleve a cabo el cálculo de las prestaciones materia de condena, prescinda de abrir incidente de liquidación, que respecto a los salarios caídos calcule con base a tres mil trescientos setenta y cuatro días, al pronunciar los puntos resolutivos incluya la condena de pagos de salarios caídos en los términos propuestos y con base al salario señalados en dicha ejecutoria, emita condena por la totalidad de horas extras demandadas. El 07 de abril del 2021 se notificó el laudo de fecha 16 de febrero del 2021 en cumplimiento a la ejecutoria 355/2019 del Primer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, por lo que en fecha 09 de abril del 2021 se presentó demanda de amparo en contra del laudo, solicitando la suspensión del acto reclamado misma que se encuentra pendiente de ser acordada por la Autoridad Responsable. En fecha 27 de abril del 2021 se tuvo a la Autoridad Responsable por no cumplida la ejecutoria 335/2019, por lo que se le requirió de nueva cuenta para su debido cumplimiento. En fecha 28 de junio del 2021, el H. Tribunal Colegiado por medio de lista dio vista y corrió traslado a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

S

Q

CUENTA PÚBLICA 2021

ENSENADA, S.A. DE C.V. con el nuevo cumplimiento por parte de la Autoridad Responsable. En fecha 30 de junio del 2021, la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje por conducto del C. Actuario, notificó a la ASIPONA el laudo de fecha 31 de mayo del 2021 dictado en cumplimiento a la ejecutoria 335/2019. El 09 de julio del 2021, se presentó por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada S.A. de C.V. la demanda de amparo en contra del laudo de fecha 31 de mayo del 2021, la cual se encuentra pendiente de notificar por parte de la Junta Especial Numero 40, y de ser enviada al Tribunal Colegiado correspondiente para su radicación. Por auto de fecha 24 de agosto del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, tuvo por cumplida la ejecutoria 335/2019. El 06 de septiembre del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, tuvo por recibida la demanda de amparo promovida por Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. en contra del laudo de fecha 31 de mayo del 2021, radicándola bajo número de amparo 244/2021. El 23 de septiembre del 2021 el H. Primer Tribunal Colegiado, tuvo por cumplida la ejecutoria 335/2019. Por fecha 17 de noviembre del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado turno a ponencia el amparo número 244/2021 promovido por Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO PARA CADA UNO DE LOS ACTORES DENTRO DEL PRESENTE JUICIO 6,855,890.3 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 192/2014 promovido por FAUSTINO GÁLVEZ MARTÍNEZ VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia el día 12 de diciembre del año 2019, en la cual no compareció la parte actora ni persona que lo represente por lo que no se celebró testimonial a cargo de la parte actora. La Junta señaló como próxima fecha de audiencia el día 9 de marzo del año 2020, la cual no fue posible llevar a cabo derivado que la Junta Federal declaró el día inhábil, por lo que seremos notificados de la próxima fecha de audiencia, una vez transcurrida la contingencia por COVID-19. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 789,529.2 MILES DE PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 253/2010 promovido por JAIME MADERO VALADEZ VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS., radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral ya a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. Se compareció a la audiencia el día 20 de septiembre del año 2016, en la cual se desahogó prueba testimonial ofrecida por la parte actora. La Junta Federal tramitará el INFORME DE AUTORIDAD a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, una vez que se lleve a cabo se turnará el expediente para proyecto de resolución. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 1,087,923.9 MILES DE PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 410/2013 promovido por JESSICA SMITH MURILLO VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

CUENTA PÚBLICA 2021

ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral y a su vez no existe indicio de que la misma labore para dicha moral. La codemandada es EULEN MÉXICO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. Se presume es la responsable de la relación laboral. La última audiencia a la que se compareció fue el 15 de agosto de 2017, en la que se llevó a cabo la prueba confesional a cargo de la parte actora, al desahogarse dicha prueba y al no haber pruebas pendientes por desahogar, el 13 de septiembre de 2017 nos fue notificado acuerdo, en que dicho expediente se envía a cierre de instrucción, para pasar a proyecto de resolución. El día 04 de octubre del 2018, fuimos notificados de laudo absolutorio para la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., derivado de que la parte actora no acreditó su acción; sin embargo, la parte actora ya presentó Amparo Directo en contra de laudo, el cual se substanciaría ante el Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo bajo número de expediente 743/2018, el día 20 de septiembre del 2019 fuimos notificados de la resolución en donde señala se reponga el procedimiento a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, esto con el fin de emplazar a diverso codemandada y haga valer sus excepciones y defensas en fecha 4 de noviembre del 2019; sin embargo, en razón de que el tercero interesado presentó recurso se suspende el procedimiento hasta en tanto no se emita dicha resolución por lo que queda sin efectos el auto que señalaba la audiencia señalada para el día 4 de noviembre del 2019. El 22 de septiembre del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoquinto Circuito, otorgo a las partes la vista respecto del laudo de fecha 16 de agosto del 2021 en cumplimiento de la ejecutoria 743/2018 por parte de la Junta Especial Numero Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje. El 04 de octubre del 2021, se presentó ante el H. Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoquinto Circuito, la vista del cumplimiento en exceso por parte de la Junta Especial Numero Cuarenta de la Federal, respecto de la ejecutoria 743/2018. En fecha 11 de octubre del 2021, se presentó ante la Junta Especial Numero Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, demanda de amparo en contra del laudo de fecha 16 de agosto del 2021 dictado en cumplimiento a la ejecutoria 743/2018. Con fecha 11 de noviembre del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado turno el expediente de amparo 743/2018 para calificar la idoneidad del cumplimiento de la sentencia de amparo. En fecha 13 de diciembre del 2021, el H. Primer Tribunal Colegiado, tuvo por cumplida la ejecutoria. EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE JUICIO ES DE 306,119.7 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral 232/2010 promovido por JORGE ANTONIO NÚÑEZ Y OTROS VS CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA Y OTROS (ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.), el presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONTROL DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se tenía señalado el día 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, para que tenga verificativo dicha diligencia, misma que no se llevó a cabo dada la falta de notificación de uno de los codemandados, señalándose como nueva fecha el día 24 de febrero del 2021, se asistió a dicha audiencia, la cual se difirió por el mismo razonamiento que la anterior, por lo que se señaló como nueva fecha el día 07 DE OCTUBRE DE 2021. El 07 de octubre del 2021 fecha en la que estaba programada la audiencia de ley, sin embargo, esta se difirió derivado de la falta de notificación de la empresa Control de Protección y Custodia, S.A. de C.V., por lo que se señalaron las 12:30 horas del día 07 de marzo del 2022, para que tenga verificativo la audiencia trifásica. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL PRESENTE JUICIO ES DE 944,529.0 MILES DE PESOS, SIENDO IMPORTANTE ACLARAR QUE AL MOMENTO DE EMITIRSE LA

S. P.

CUENTA PÚBLICA 2021

RESOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO LA AUTORIDAD DEBERÁ ORDENAR ABRIR INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN PARA DETERMINAR LA CUANTÍA EXACTA.

- ❖ Expediente laboral número 270/2010 promovido por NORBERTO RAMÍREZ GARCÍA Y OTROS VS GRUPO EXCELSA, S.A. DE C.V. Y OTROS, radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación con dicha persona. Por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume es responsable de la relación laboral. Se presentaron los alegatos correspondientes en término, por lo que dicho expediente se encuentra en proyecto de resolución, estamos en espera de que la Junta dicte laudo y se nos haga llegar la notificación. Por lo que hace al monto aproximado de las prestaciones reclamadas por cada uno de los doce actores: EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR APROXIMADO PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL PRESENTE JUICIO ES DE 946,282.3 MILES DE PESOS

- ❖ Expediente laboral número 324/2017 promovido por JUAN CARLOS LÓPEZ QUINTERO VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., en lo referente a que no existe relación laboral con dicha personas, por dicha situación se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral, cabe precisar que dentro del juicio se encuentra una persona moral como codemandada que es la que se presume responsable de la relación laboral. Se compareció a la audiencia del día 23 de enero del 2020, en la audiencia inicial, misma que no fue posible llevarse a cabo ya que no se recibió exhorto respecto a la notificación de la diversa moral codemandada CONSEER, S.A. DE C.V., por lo que se señaló nueva fecha para la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones siendo esta el día 27 de abril del 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los Tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19., de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalara nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 747,920.4 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 370/2017 promovido por JESÚS ARIEL COTA RUELAS VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. en lo referente a que no existe relación laboral con dicha persona, por lo cual se planteó como estrategia la negativa de la relación laboral. PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. se presume es responsable de la relación laboral, la cual es codemandada dentro del presente juicio. Se compareció a la audiencia inicial el día 13 de febrero del 2020, misma que no se llevó a cabo por falta de notificación a las partes, por lo que se ordenó a notificar y señalaron nueva fecha siendo esta el 28 de abril del 2020. Misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19., de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalara nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. En fecha 22 de junio del 2021, por conducto del C. Actuario de la Junta Especial Numero Cuarenta, se emplazó a Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada,

5: (18)

CUENTA PÚBLICA 2021

S.A. de C.V. a la audiencia respectiva que tendrá verificativo a las 12:30 horas del día 04 de noviembre del 2021, quedando pendiente diverso emplazamiento vía exhorto de la codemandada PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Derivado que la notificación realizada a Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. se realizó en contravención de lo dispuesto por los artículos 741, 742, 744 de la Ley Federal del Trabajo, por lo cual la H. Junta Especial Numero Cuarenta ordeno que se notificara de nueva cuenta a ASIPONA señalándose nueva fecha para la audiencia de ley, para el día 09 de marzo del 2022 a las 11.00 horas.. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 215,538.8 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 309/2018 promovido por JOEL DE JESÚS DÍAZ REYNOSA VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., ENSENADA INTERNATIONAL TERMINAL S.A. DE C.V. Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, planteando como estrategia legal la negativa de la relación laboral con el actor, ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas, misma audiencia que fue celebrada en fecha 30 de enero del 2019, en la cual se ofrecieron pruebas y del mismo modo se objetaron las de la parte actora, en fecha 19 de Junio del 2019 se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional de la demandada, así como de la parte actora el día 20 de Junio del 2019, sin embargo, la codemandada Ensenada International promueve incidente de acumulación y se señaló el día 15 de Octubre del 2019, en la cual se acordó la parte actora se desistía del expediente número 368/2018, por lo que queda sin efectos dicho incidente y estamos en espera que seamos notificados de la continuación del procedimiento. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 437,954.4 MILES DE PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 16/2019 promovido por JOSÉ ROBERTO MANRÍQUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada B.C., demanda interpuesta por persona ajena a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 03 de marzo del 2020. Se compareció a dicha audiencia la cual no se llevó a cabo por falta de emplazamiento de diversa codemandada, y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 01 de junio del 2020. Misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los Tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19., por lo cual una vez se levante dicha emergencia se señalará nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 442,212.6 MILES DE PESOS POR EL TOTAL DE LOS TRABAJADORES.
- ❖ Expediente laboral número 14/2019 promovido por JOSE MANUEL MALDONADO RENTERÍA Y OTROS VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteará la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume CONSEER, S.A. DE C.V. es responsable de la relación

CUENTA PÚBLICA 2021

laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en la cual se señaló fecha para el día 05 de diciembre de 2019, misma que fue diferida por falta de emplazamiento de diversa codemandada y se señaló fecha para que tenga verificativo la audiencia el día 03 de marzo de 2020, la cual se llevó a cabo y se diferió por el mismo motivo, por lo que se señaló de nueva cuenta el día 01 de junio de 2020 la cual no se llevó a cabo derivado de la contingencia sanitaria COVID19 por lo que se está en espera de la notificación de la nueva fecha. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 1,326,683.0 MILES DE PESOS.

- ❖ Expediente laboral número 117/2019 promovido por MARIO ALCARAZ RODRIGUEZ Y OTRO VS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., Y OTROS. - El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se ha comparecido en diversas ocasiones, sin embargo, no se ha celebrado la audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES por falta de notificación de diverso codemandado. Es importante aclarar que los trabajadores no laboran para API por lo que se está planteando la estrategia de negativa de la relación laboral. La Junta señaló fecha para que se lleve a cabo la audiencia inicial el día 18 de mayo del 2020, la cual no se llevó derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria originada por COVID-19, en ese sentido, una vez se levante dicha emergencia, se señalará nueva fecha de audiencia y se estará en espera de la notificación de esta. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 1,828,565.6 MILES DE PESOS POR EL TOTAL DE TODOS LOS TRABAJADORES.
- ❖ Expediente laboral 124/2019 promovido por JESÚS QUEZADA HERNÁNDEZ VS. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V., el presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral ya que se presume que SEPIVER S. A. DE C.V. es responsable de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, en la cual se señaló fecha para el día 24 DE ABRIL DEL 2020, misma que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19., de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalara nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EN CASO DE CONTINGENCIA EL VALOR ESTIMADO DEL JUICIO ES DE 237,877.0 MILES DE PESOS.
- ❖ Expediente laboral número 149/2019 promovido por GREGORIO ARTURO VERDUGO MARTÍNEZ VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A. DE C.V., Y OTROS. El presente juicio se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Ensenada. Se compareció a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, el día 04 de septiembre del 2019 en la cual se planteó la estrategia legal de negativa de la relación laboral, actualmente dicho juicio se encuentra en su etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS en la cual se compareció el día 16 de octubre del 2019 y se ofrecieron pruebas, actualmente estamos en espera de ser notificados de la admisión de pruebas donde se señalarán fecha para el desahogo de las mismas, hasta en tanto transcurra la presente contingencia por COVID-19.. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 222,628.8 MILES DE PESOS.

5: - (8)

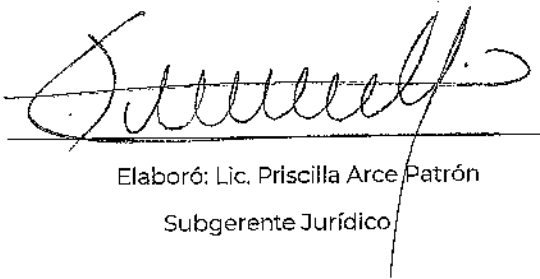
CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Expediente laboral número 47/2020 promovido por BLANCA OLIVIA GARCÍA AVALOS VS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V. Y OTROS, la misma se radica ante la Junta Especial Número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, misma que señaló el día 20 de abril del 2020, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES. Audiencia que no se llevó a cabo derivado del cierre de los tribunales por la emergencia sanitaria por COVID-19., de la cual una vez se levante dicha emergencia se señalará nueva fecha de audiencia y seremos notificados de la misma. EL VALOR DEL PRESENTE JUICIO EN CASO DE CONTINGENCIA SERÍA DE 126,391.3 MILES DE PESOS.

NOTA. - Para el presente ejercicio 2021 se tiene contratado al Lic. Ramses Isaac López Chevan para la atención y seguimiento de los Juicios Laborales descritos, mediante un contrato anual con pago mensual, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Autorizó: Cap. Alt. Manuel Fernando Gutierrez Gallardo
Director General



Elaboró: Lic. Priscilla Arce Patrón
Subgerente Jurídico

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

- ❖ Activo circulante
 - Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Moneda Nacional	2021	2020
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos Moneda Nacional	3,006,200.0	432,186.0
Inversiones y valores	77,793,456.0	251,569,268.0
Total	80,819,656.0	252,021,454.0

Moneda Extranjera	2021	2020
Activos Monetarios	1,057,072.0	2,241,448.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	1,057,072.0	2,241,448.0
Tipo de cambio	20.5835	19.9487
Total moneda extranjera equivalente en pesos	21,758,245.0	44,713,971.0
Total Efectivo y Equivalentes	102,577,901.0	296,735,425.0

CUENTA PÚBLICA 2021

El Total de Efectivo y Equivalentes para el cumplimiento de obligaciones son a corto plazo, se encuentran en moneda nacional y moneda extranjera (dólares americanos), así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

Moneda Nacional	2021	2020
HSBC 4003356607	751,379.0	247,536.0
BBVA Bancomer 3742	2,254,821.0	184,650.0
Total	3,006,200.0	432,186.0
Moneda Extranjera	2021	2020
HSBC 7000313973	2,980.0	2,980.0
Santander 82500501318	1,054,092.0	2,238,468.0
Total Dólares Americanos	1,057,072.0	2,241,448.0
Tipo de cambio	20.5835	19.9487
Total Moneda Extranjera Equivalente en pesos	21,758,245.0	44,713,971.0
Total Bancos cuentas de cheques (M.N. y DLLS)	24,764,445.0	45,146,157.0

- **Inversiones Financieras**

Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

Moneda Nacional	2021	2020
BBVA Bancomer Inversión 37147	17,407,591.0	243,795,700.0
HSBC Inversión 78340	60,385,865.0	7,773,568.0
Total	77,793,456.0	251,569,268.0

CUENTA PÚBLICA 2021

• **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes presenta un saldo de 28,862,896.0 pesos y 21,090,567.0 pesos, respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2021	2020
Cuentas por cobrar	10,545,710.0	8,714,410.0
Deudores diversos	1,092,031.0	1,229,804.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	17,225,155.0	11,146,353.0
Total	28,862,896.0	21,090,567.0

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

Cuentas por cobrar

A continuación, se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Cuentas por cobrar	2021	2020
Cientes	36,017,355.0	28,702,841.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	(25,471,645.0)	(19,988,431.0)
Total	10,545,710.0	8,714,410.0

- 1) En el ejercicio 2021 la estimación de cuentas incobrables presentó un incremento de 5,483,214.0 pesos respecto a lo reportado al cierre de 2020, derivado del incremento de diversos clientes, destacando principalmente: Consorcio Pesquero Bajacaliforniano, S.A. de C.V. por 2,092,354.0; Atunera Max, S.A. de C.V. por 1,285,729.0; Pesquera Sagax, S.A. de C.V. por 286,288.0; Soc. de Prod. Pesquera Mares de Baja California, S. de R.L. de C.V. por 232,198.0 y Pesquera Zdeyna, S.A. de C.V. por 205,232.0, en virtud de las estadías prolongadas en el muelle 240 del Puerto de Ensenada; lo anterior derivado del análisis realizado a las cuentas de clientes conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

El saldo neto total de clientes por 10,545,710.0 pesos, se encuentra integrado principalmente por los adeudos de los siguientes clientes: Ensenada International Terminal, S.A. de C.V. por 2,178,115.0; Cemex, S.A.B. de C.V. por 1,253,593.0; TP Intermodal, S.A. de C.V. por 1,166,777.0; Holland America Line Westours Inc. por 996,202.0; Productos Procesados del Puerto, S.A. de C.V. por 812,778.0; Princess Cruises por 768,579.0 pesos, entre otros.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de 36,017,355.0 presenta la siguiente antigüedad:

Concepto	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Cientes	6,356,853.0	5,885,952.0	23,774,550.0	36,017,355.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2021	2020
Constructora Mackro, S.A. de C.V.	(7,882,329.0)	(7,882,329.0)
Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V.	(3,141,449.0)	(3,081,199.0)
Consortio Pesquero BajaCaliforniano, S.A. de C.V.	(2,092,354.0)	-
Atunera Max, S.A. de C.V.	(1,285,729.0)	-
Náviara Puerto Nuevo, S.A. de C.V.	(1,256,810.0)	(1,256,810.0)
Pesquera Integral Isla Bonita, S.A. de C.V.	(1,097,924.0)	(1,097,924.0)
Acuaproductos Baja, S.A. de C.V.	(597,643.0)	(544,561.0)
Pesca Oceánica de México, S.A. de C.V.	(546,592.0)	(546,592.0)
Frescatun, S.A. de C.V.	(542,110.0)	(652,723.0)
Kima Corporation, S.A. de C.V.	(481,294.0)	(402,767.0)
Equipos de Pesca Deportiva de Ensenada, S.A. de C.V.	(425,029.0)	(425,029.0)
Raúl Cortéz Alvarado	(396,636.0)	(396,636.0)
Atunera Alfas, S.A. de C.V.	(392,643.0)	(392,643.0)
Tunipesca, S.A. de C.V.	(352,652.0)	(284,318.0)
Jose Cristobal Ascolani Romo	(304,785.0)	(304,873.0)
Pesquera Sagax, S.A. de C.V.	(286,288.0)	-
Grupo Pesquero de California, S.A. de C.V.	(265,124.0)	(265,124.0)
Melchor Concepción Campoy Moreno	(248,157.0)	(214,961.0)
Soc. de Prod. Pesquera Mares Baja California, S. de R.L. de C.V.	(232,198.0)	-
Agropesca, S.A. de C.V.	(207,338.0)	(207,338.0)
Pesquera Zdeyna, S.A. de C.V.	(205,232.0)	-
Pesquera Margusa, S.A. de C.V.	(163,442.0)	(163,442.0)
Jorge Antonio Gutiérrez Méndez	(143,696.0)	(143,696.0)
Lavandería Industrial Maypa, S.A. de C.V.	(138,244.0)	(138,244.0)
Marcos Álvarez Navarro	(122,143.0)	-
Productos de Ensenada, S.A. de C.V.	(119,382.0)	(119,382.0)
Pesquera Sarimar, S.A. de C.V.	(115,713.0)	(115,713.0)
Moon Industrial, S.A. de C.V.	(110,328.0)	-
D y S Internacional, S.A. de C.V.	(108,108.0)	-
Carlos Alfredo Ascaloni Romo	(98,870.0)	(98,870.0)
Iris Guadalupe Cabrales Leal	(92,472.0)	(92,472.0)
Otros clientes varios	(2,018,929.0)	(1,160,783.0)
Puerto Marina, S.A. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Promotora Baja California, S. de R.L. de C.V.	(1.0)	(1.0)
Total	(25,471,645.0)	(19,988,431.0)

CUENTA PÚBLICA 2021

Cabe señalar, que se detectaron operaciones irregulares en los registros contables en la cuenta de clientes por 551,482.0 pesos, los cuales fueron notificados al Órgano Interno de Control de la Entidad, a fin de que iniciara el proceso de investigación y deslinde de responsabilidades, así mismo, se interpuso la demanda penal en contra del presunto responsable de dichas operaciones.

Deudores diversos

A continuación, se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Deudores diversos	2021	2020
Funcionarios y empleados	8,609.0	26,740.0
Otros deudores (I)	1,083,422.0	1,203,064.0
Total	1,092,031.0	1,229,804.0

(I) Al cierre de 2021, el rubro de otros deudores diversos se integra principalmente por: 890,683.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Frisa Ingeniería, S.A de C.V. en la ejecución de la obra de ampliación del muelle de cabotaje del Puerto de Ensenada; 89,499.0 correspondiente al anticipo pendiente de amortizar, debido al incumplimiento por parte del proveedor Comercializadora de Acero Mty, S.A. de C.V. en la ejecución de los trabajos de remoción de la embarcación Catalina, 78,553.0 corresponden al anticipo pendiente de amortizar debido al incumplimiento contractual por parte del contratista Gen Arrendadora, S.A. de C.V. por la obra de construcción de la segunda etapa del Centro Regulador de Tráfico (CRT); más otros diversos por 24,687.0 pesos.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta un saldo de 17,225,155.0 pesos y 11,146,353.0 respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2021	2020
I.V.A. a favor	9,548,666.0	9,221,287.0
I.V.A. por acreditar	7,346,402.0	1,706,817.0
I.S.R. a favor	230,087.0	218,183.0
Subsidio al empleo	-	66.0
Total	17,225,155.0	11,146,353.0

CUENTA PÚBLICA 2021

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Derechos a recibir bienes o servicios	2021	2020
Anticipos a proveedores y contratistas	35,070,638.0	35,070,638.0
Pagos anticipados	26,462.0	5,247,827.0
Total	35,097,100.0	40,318,465.0

El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al cierre de 2021 y 2020, se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores y contratista	2021	2020
(1) Ampliación de rompeolas del Puerto en 400.0 mts (Ira. Etapa) (Recursos Fiscales).	28,851,342.0	28,851,342.0
(2) Mantenimiento correctivo muelles pesca 1 y 2 del Puerto de El Sauzal.	1,760,946.0	1,760,946.0
(3) Construcción de Represa de Gaviones en la desembocadura del Arroyo Ensenada dentro del Recinto Portuario del Puerto de Ensenada, B.C.	4,443,580.0	4,443,580.0
Elaboración de proyecto ejecutivo para la Ampliación de muelle 240 en el Puerto de Ensenada.	14,770.0	14,770.0
Total	35,070,638.0	35,070,638.0

(1) El anticipo correspondiente al proyecto Ampliación del Rompeolas del Puerto en 400 mts. (Ira. Etapa) se encuentra pendiente de amortizar, en virtud de que el proyecto está en proceso de cierre administrativo por discrepancia entre las partes, se está evaluando la viabilidad de aplicar un medio alternativo de solución de controversias. (2) Dicha proyecto se encuentra dentro de plazo de cumplimiento, toda vez que con fecha 08 de diciembre de 2021, se realizó convenio de conciliación, el cual se dio por concluido, por lo que se estima que la amortización del anticipo se realice durante el primer semestre de 2022, una vez que el contratista termine los trabajos finales correspondientes a la colocación de defensas en los muelles de pesca 1 y 2 del Puerto de El Sauzal. (3) La ejecución de la obra Construcción de Represa de Gaviones en la desembocadura del Arroyo Ensenada dentro del Recinto Portuario del Puerto de Ensenada, B.C., se encuentra suspendida desde el 29 de abril de 2020, toda vez que la obra no contaba con la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de Puertos (DGP), solicitud que ya fue ingresada, aunado a la actualización de la cartera de inversión que permita celebrar un convenio modificatorio, por lo que una vez obtenida ambas autorizaciones se analizarán nuevamente los alcances del proyecto para proceder con la amortización del anticipo.

El importe manifestado en pagos anticipados al cierre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2021	2020
Seguro de bienes patrimoniales	26,462.0	5,098,445.0
Seguro de gastos médicos	-	149,382.0
Total	26,462.0	5,247,827.0

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo de seguros pagados por anticipado será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Almacenes

El rubro de almacenes de materiales de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por 1,393,762.0 y 1,329,442.0 pesos, respectivamente, corresponden a papelería y artículos de oficina, así como material eléctrico y electrónico para la operación del señalamiento marítimo, los cuales se encuentran a su costo de adquisición.

- **Activo No circulante**

- **Bienes Inmuebles, muebles e Intangibles.**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Adquirida	Acumulación de Depreciación	2021	2020
Terrenos	43,422,775.0	292,251.0	43,715,026.0	43,715,026.0
Infraestructura	110,376,155.0	-	110,376,155.0	23,505,907.0
Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada (Fabricación de elementos)	80,688,589.0	-	80,688,589.0	3,441,492.0
Centro de Control de Tráfico Marítimo	17,862,658.0	-	17,862,658.0	17,862,658.0
Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California	8,096,593.0	-	8,096,593.0	-
Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada (Monumento al Pescador)	1,526,558.0	-	1,526,558.0	-
Desarrollo y Equipamiento Portuario No. 3	1,374,406.0	-	1,374,406.0	1,374,406.0
Oficinas y Canal de Desazolve Sauzal	611,695.0	-	611,695.0	611,695.0
Ampliación Aduana	215,656.0	-	215,656.0	215,656.0
Construcciones en Proceso Bienes Propios	5,664,441.0	-	5,664,441.0	164,976,180.0
(1) Centro de Control de Tráfico Marítimo en el Puerto de Ensenada	2,988,536.0	-	2,988,536.0	2,988,536.0
Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada	1,533,385.0	-	1,533,385.0	3,269,350.0
Deflector de Oleaje 600 Mts.	861,112.0	-	861,112.0	861,112.0
Construcción de Oficinas Operacionales en el Puerto de El Sauzal	209,408.0	-	209,408.0	-
Ampliación de la dársena de ciaboga del Puerto de Ensenada	72,000.0	-	72,000.0	72,000.0
Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada	-	-	-	149,688,589.0
Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California	-	-	-	8,096,593.0
Total	159,463,371.0	292,251.0	159,755,622.0	232,197,113.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso presenta un decremento de 72,441,491.0, correspondiente a la baja de obra pública por la Transferencia de Obra al Gobierno Federal para el ejercicio 2021, por la obra Ampliación de Rompeolas del Puerto de Ensenada, autorizado por el Consejo de Administración mediante Acuerdo CA-CXXXIX-4 (23-VIII-2021), que disminuida de su depreciación de años anteriores tiene un efecto cargado a resultados por 72,283,757.0

(1) La construcción del Centro de Control de Tráfico Marítimo en el Puerto de Ensenada por 2,988,356.0 pesos, corresponde a servicios relacionados con el Proyecto ejecutivo; cabe señalar que el proyecto se encuentra programado para su inicio de ejecución durante el ejercicio 2022.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Registro contable	Valor de Inversión de Bienes Inmuebles	Conciliación
43,715,026.0	43,422,775.0	292,251.0

La diferencia en conciliación corresponde al efecto de actualización hasta el ejercicio 2007 derivado del Boletín B-10.

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el rubro de bienes muebles está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	33,229,815.0	508,762.0	33,738,577.0	33,738,577.0
Equipo de Transporte	5,172,219.0	297,344.0	5,469,563.0	5,469,563.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	74,521,489.0	222,497.0	74,743,986.0	74,743,986.0
Equipo Marítimo	3,412,769.0	569,761.0	3,982,530.0	3,982,530.0
Total	116,336,292.0	1,598,364.0	117,934,656.0	117,934,656.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Registro contable	Valor de Inversión de Bienes Inmuebles	Conciliación
117,934,656.0	117,934,656.0	.

CUENTA PÚBLICA 2021

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión/Valor Original	Activos Intangibles Al 31 de Diciembre	2021	2020
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,946,705.0	-	1,946,705.0	1,946,705.0

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado, por la depreciación de los bienes muebles y la amortización de la licencia de SAP, como se muestra a continuación:

Concepto	Depreciación/ Amortización	Depreciación/ Amortización	2021	2020
Infraestructura	(9,064,031.0)	-	(9,064,031.0)	(8,060,810.0)
Total	(9,064,031.0)	-	(9,064,031.0)	(8,060,810.0)
Mobiliario y Equipo de Administración	(21,997,480.0)	(508,762.0)	(22,506,242.0)	(20,393,125.0)
Equipo de Transporte	(5,172,219.0)	(297,344.0)	(5,469,563.0)	(5,382,884.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(67,623,314.0)	(222,497.0)	(67,845,811.0)	(62,288,354.0)
Equipo Marítimo	(3,412,769.0)	(569,761.0)	(3,982,530.0)	(3,764,826.0)
Total	(98,205,782.0)	(1,598,364.0)	(99,804,146.0)	(91,829,189.0)
Activos Intangibles (Licencia SAP)	(1,322,509.0)	-	(1,322,509.0)	(1,225,174.0)
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(108,592,322.0)	(1,598,364.0)	(110,190,686.0)	(101,115,173.0)

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 9,233,247.0 pesos y en el ejercicio de 2020 a 8,705,687.0 pesos

El importe de Obra Pública neta transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 72,283,757.0 pesos, no obstante el importe de obra pública terminada dada de baja fue por 72,441,491, disminuida de la depreciación del ejercicio por un importe de 157,734.0, con un efecto neto a resultados por 72,283,757, conforme a la autorización del Consejo de Administración mediante Acuerdos CA-CXXXIX-4 (23-VIII-2021), así como a los Contrato de transferencia de activos de infraestructura portuaria de fecha 31 de diciembre de 2021, para el ejercicio 2020 se transfirieron 124,000,000.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que contempla el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

- **Estimaciones y Deterioros**

La Entidad realiza un análisis del grado de incobrabilidad de las cuentas de nuestros clientes de forma mensual, conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables", la integración de la Estimación de Cuentas Incobrables al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el apartado "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes".

- **Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el rubro otros activos no circulantes, está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Depósitos en Garantía	359,680.0	358,114.0
Impuesto Sobre la Renta diferido	5,672,772.0	4,071,888.0
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido	1,770,517.0	1,248,197.0
Total	7,802,969.0	5,678,199.0

PASIVO

- **Pasivo circulante**

- **Cuentas y Documentos por pagar**

CUENTA PÚBLICA 2021

Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 las cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2021	2020
Proveedores	3,301,463.0	3,301,463.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,423,697.0	4,779,378.0
Total	8,725,160.0	8,080,841.0

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

Proveedores

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por 3,301,463.0 corresponde a la provisión de las estimaciones de obra Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, a favor de Frisa Ingeniería, S.A. de C.V. por 2,957,034.0 pesos, debido a incumplimiento de contrato; aunado a la retención de las estimaciones veinticinco y veintiséis del proyecto Rehabilitación (mantenimiento correctivo) de los muelles 1 y 2 del Puerto de El Sauzal, B.C. por 344,429.0 pesos.

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Impuesto sobre la renta personas morales	342,486.0	273,764.0
Impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT)	553,350.0	453,936.0
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	87,546.0	71,388.0
IVA a trasladar	2,076,254.0	1,756,616.0
IVA retenido	14,510.0	416,546.0
Cuotas al IMSS	278,021.0	228,172.0
Cuotas al SAR	72,781.0	60,332.0
Cuotas al INFONAVIT	181,950.0	150,830.0
IMSS cuota obrera	48,721.0	39,702.0
Retenciones créditos Infonavit	95,149.0	67,568.0
Contraprestaciones	1,382,465.0	1,120,582.0
Retenciones 5% al millar	290,464.0	139,942.0
Total	5,423,697.0	4,779,378.0

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generados en el sexto bimestre de los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2021

Provisiones a Corto Plazo

A continuación, se detalla su integración al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Concepto	2021	2020
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,230,781.0	1,095,001.0
Total	1,230,781.0	1,095,001.0

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente al ejercicio 2021 y 2020, calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo**

Sin información que revelar.

- **Pasivo No circulante**

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el rubro de provisiones a largo plazo presenta el detalle siguiente:

Concepto	2021	2020
Provisión prima antigüedad	1,926,395.0	1,497,261.0
Provisión indemnización	7,260,005.0	6,086,602.0
Total Provisión Obligaciones Laborales	9,186,400.0	7,583,863.0
Impuestos diferidos	21,387.0	21,387.0
Total Provisiones a Largo Plazo	9,207,787.0	7,605,250.0

CUENTA PÚBLICA 2021

En relación con la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", elaborado por Vanguardia Asesores Profesionales en Eficiencia y Productividad, S.C., actuario autorizado, así como la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las obligaciones laborales y retiro de los trabajadores del sector paraestatal (NIGFF SP 05.- Obligaciones laborales).

A continuación, se resumen los datos y cifras de mayor relevancia respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2021, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2021 por un tercero independiente:

Prima de Antigüedad e Indemnización por Retiro	Prima de Antigüedad	Indemnización	Total
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al inicio:	1,497,260.0	6,086,602.0	7,583,862.0
Otro Resultado Integral al Inicio / ORI	0.0	0.0	0.0
Balance Activo / (Pasivo) -Al inicio	(1,497,260.0)	(6,086,602.0)	(7,583,862.0)
Ajustes 2021:			
Costo de Beneficio Definido / Resultados	705,044.0	2,503,669.0	3,208,713.0
Pagos efectuados directamente / por la empresa	275,910.0	1,330,266.0	1,606,176.0
Otros	0.0	0.0	0.0
Subtotal:	(1,926,394.0)	(7,260,005.0)	(9,186,399.0)
Ajuste durante el periodo en Remedición / ORI /Otro Resultado Integral	0.0	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0	0.0
Balance a diciembre 31	(1,926,394.0)	(7,260,005.0)	(9,186,399.0)
Otro Resultado Integral al cierre / ORI	0.0	0.0	0.0
Obligación por Beneficio Definido (OBD) al cierre:	1,926,394.0	7,260,005.0	9,186,399.0

CUENTA PÚBLICA 2021

La siguiente lámina presenta el resumen de los datos y cifras demográficas de mayor relevancia, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2021, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2021 por peritos independientes:

Demográficas

EMSSAH-09 y EMSSAM-09

Tabla de mortalidad:

Tabla de invalidez:

Edad 25:	0.10%
Edad 35:	0.13%
Edad 45:	0.22%
Edad 55:	0.71%

Tasa de rotación:

Edad 25:	24.9%
Edad 35:	12.3%
Edad 45:	6.0%
Edad 55:	0.0%

Tasa de retiro anticipado:

Edad 55:	6.8%	Edad 61:	14.8%
Edad 57:	8.3%	Edad 63:	24.5%
Edad 59:	10.6%	Edad 65:	100.0%

Decrementos esperados:	9.4
Pagos esperados Prima de Antigüedad:	456,249.0
Pagos esperados Indemnizaciones:	1,836,120.0
Proporción de despido	50.0%

Financieras

Tasas	Enero 1,	Diciembre 31
Rendimiento de activos:	0.0%	0.0%
Descuento	6.7%	8.2%
Crecimiento del salario:	4.7%	4.7%
Inflación de largo plazo	3.7%	3.7%

CUENTA PÚBLICA 2021

Se presenta el cuadro de promedios, respecto a la prima de antigüedad e indemnizaciones al 31 de diciembre de 2021, con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2021 por peritos independientes:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL EN SENADA, S.A. DE C.V.			
Cuadro de Promedios			
Concepto	Enero 1,	Diciembre 31	Incremento
Total del personal activo:	58	66	13.8%
Edad Promedio Actual:	41.1	40.6	-1.2%
Antigüedad Promedio Actual:	8.1	7.3	-10.3%
Sueldo Promedio:	21,795.0	23,315.0	7.0%
Nómina Anual:	15,169,182.0	18,465,255.0	21.7%
Primas de Antigüedad			
Exigible	962,133.0	1,304,865.0	35.6%
Total	2,072,537.0	2,830,012.0	36.5%
Indemnizaciones			
Mayores a 55 años	2,722,478.0	3,363,699.0	23.6%
Total	12,356,161.0	14,438,978.0	16.9%

CUENTA PÚBLICA 2021

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- ❖ **Ingresos y Otros Beneficios**
 - **Ingresos de la Gestión**
 - **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a 361,494,077.0 pesos y 302,209,369.0 pesos, respectivamente, fueron generados por el Uso de infraestructura portuaria, que comprende los rubros de: Puerto, Atraque, Muelle y Almacenaje; así como por contratos de Cesión parcial de derechos, Arrendamiento de áreas y Prestación de servicios portuarios, como se muestran a continuación:

Concepto	2021	2020
Uso de infraestructura	140,602,329.0	102,950,259.0
Por Puerto	81,888,338.0	78,407,142.0
Por Atraque y Desatraque	22,635,858.0	14,526,878.0
Por Muelle	6,411,751.0	3,914,682.0
Por Almacenaje	29,666,382.0	6,101,557.0
Cesión Parcial de derechos, arrendamientos y servicios	220,891,748.0	199,259,110.0
Contratos de cesión de derechos y arrendamiento	183,441,064.0	175,788,096.0
Servicios Portuarios	37,450,684.0	23,471,014.0
Total	361,494,077.0	302,209,369.0

En el ejercicio 2021 se obtuvieron ingresos por un monto de 361,494,077 pesos, en 2020 ascendieron a 302,209,369, la variación a la alza obedece principalmente a los conceptos: Uso de Infraestructura Portuaria, por el almacenaje de Aerogeneradores y sus accesorios por parte de la empresa Vestas WTG México; aunado al rubro de Atraque, por la facturación de estadías prolongadas de embarcaciones pesqueras en el muelle 240, aunado a fondeos de embarcaciones turísticas y al incremento de las operaciones de embarcaciones de carga general en los muelles administrados por esta Entidad; Cesión Parcial de derechos, por el cesionario Ensenada International Terminal, debido al incremento en su contraprestación fija, así como en su contraprestación variable sobre volumen de TEU'S operados; Servicios Portuarios, por el cambio en la tarifa de seguridad por el manejo de contenedores de acuerdo al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (CPBIP), aunado al incremento de movimiento operativo reflejado en las contraprestaciones variables por parte de diversos maniobristas.

CUENTA PÚBLICA 2021

Tarifas Promocionales

Durante el período enero a diciembre 2021, la Entidad aplicó tarifas promocionales con la finalidad de mantenerse en el mercado competitivo y apoyar los sectores productivos: pesca y contenedores, al ser parte integrante de la actividad comercial en el recinto portuario de Ensenada, contribuyendo a la generación de oportunidades de negocio y atracción de nuevos clientes.

Las tarifas promocionales aplicadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad, se detallan a continuación:

1) Desde el ejercicio 2011 mediante Acuerdo CA-LXXVII-8 (10-06-11), a partir de julio 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXIV-9 (28-05-12), a partir del 1º de diciembre de 2012 mediante Acuerdo CA-LXXXVIII-10 (23-11-12), y a partir del 12 de mayo 2014 mediante Acuerdo CA-XCVII-11 (12-V-14), en tanto así lo determine la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria; el Consejo de Administración de la Entidad autorizó la aplicación de tarifas promocionales a buques portacontenedores, que consistió en aplicar de Acuerdo al Modelo Tarifario de la Entidad, tarifas promocionales por uso de infraestructura (puerto variable) en función al Tonelaje de Registro Bruto (TRB) de la embarcación, es decir a mayor TRB incrementa la tarifa promocional a aplicar.

Para el período enero a diciembre 2021, mediante la aplicación de este esquema promocional la Entidad obtuvo ingresos netos por arribo de embarcaciones portacontenedores por 56,515,665.0 pesos, la aplicación de dicho esquema promocional benefició a diversos clientes, permitiendo con ello mantener estrategias para promover la competitividad del Puerto y atraer nuevas cargas. En particular para el ejercicio 2020 se recibieron 277 arribos de buques portacontenedores con un TRB promedio de 78,743 toneladas.

2) Mediante Acuerdo CA-XXCV-09 (21-II-14), el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifas promocionales por pago oportuno durante el período enero a diciembre 2021, exclusivamente a embarcaciones pesqueras menores de quinientas unidades de arqueo bruto que se encuentren al corriente en sus pagos, dedicadas a la captura de pelágicos menores, pesca de escama, captura de calamar, pez espada y tiburón. La aplicación de las tarifas promocionales, impactaron en los ingresos de la Entidad por 601,508.0 pesos, obteniendo ingresos netos por 902,263.0 pesos.

Esta tarifa promocional se implementó a finales de 2009, con el propósito de que las empresas que firmaran convenios de pago por adeudos vencidos no incurrieran en más retrasos al tener que pagar al mismo tiempo su cuenta corriente y dichos convenios, los cuales fueron cumplidos durante el ejercicio de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Cabe señalar que el Consejo de Administración de la Entidad autorizó la ampliación en la vigencia de dicha tarifa promocional, presentando resultados satisfactorios, ya que en el período enero a diciembre de 2021, un grupo de 40 empresas del sector cumplieron en tiempo y forma con sus pagos, siendo acreedoras a la aplicación del beneficio autorizado.

Lo anterior ha permitido crear un hábito de pago en la mayoría de los clientes de este sector, al estar condicionado el pago en tiempo para poder obtener el beneficio de la tarifa promocional, adicionalmente se promueve y apoya a esta actividad primaria para la economía nacional.

3) Desde el ejercicio 2001, mediante No. Acuerdo CA-XXXVII-4 (29-XI-01) el Consejo de Administración autorizó la aplicación de tarifa promocional consistente en la disminución del 30% sobre las tarifas de infraestructura a embarcaciones pesqueras sin operar y con una estadía superior a los 6 meses en los muelles no cesionados por la Entidad, mediante la celebración de un convenio de pago en parcialidades, donde el propietario de la embarcación se comprometa a cubrir sus adeudos; sin embargo en el período de enero a diciembre de 2021 la Entidad no tuvo embarcaciones con estadía prolongada por esta facilidad, y por ende no generó ingresos en la aplicación de dicho esquema promocional.

CUENTA PÚBLICA 2021

4) Mediante Acuerdo CA-CXXXIII-10 (13-XI-2020), el Consejo de Administración autorizó el otorgamiento de un esquema de diferimientos temporales para los contratos de Cesión parcial de derechos y prestaciones de servicios portuarios, así como prestación de servicios conexos, de los meses de noviembre y diciembre 2020, así como enero a marzo 2021, del 25% hasta el 50% del monto total en el pago de las contraprestaciones fijas y variables, con un período de hasta doce meses (enero a diciembre 2021), para que dicho monto fuera devuelto a la Entidad, así como un descuento para las líneas navieras y/o consignatarias no mayor del 5% en las tarifas por Uso de infraestructura portuaria (puerto y atraque), incluyendo las tarifas por uso de infraestructura portuaria aplicable a Trafico de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia, lo anterior derivado de la contingencia sanitaria SARS-COVID 19. La aplicación de dicho descuento, impactaron en los ingresos de la Entidad por 1,072,977.0 pesos obteniendo ingresos netos por 20,386,571.0 pesos.

5) Mediante Acuerdo CA-CXXXVI-10 (22-III-2021), el Consejo de Administración autorizó el otorgamiento de un esquema de diferimientos temporales de hasta por 5 meses, los cuales comprenden los meses de abril a agosto de 2021, del 25% hasta el 50% del monto total en el pago de las contraprestaciones fijas y variables, con un período de hasta 12 meses (abril 2021 a abril de 2022), para que dicho monto fuera devuelto a la Entidad, así como un descuento para las líneas navieras y/o consignatarias, no mayor del 5% en las tarifas de uso de infraestructura portuaria (puerto y atraque), incluyendo las Tarifas por uso de infraestructura portuaria aplicable a Trafico de Cabotaje y Tráfico Marítimo de Corta Distancia, lo anterior derivado de la contingencia sanitaria SARS-COVID 19. La aplicación de dicho descuento, impactaron en los ingresos de la Entidad por 1,828,237.0 pesos obteniendo ingresos netos por 34,564,739.0 pesos.

– **Otros Ingresos y Beneficios**

❖ **Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro de ingresos financieros netos ascendió a 5,566,052.0 pesos, para el ejercicio 2020 el rubro de ingresos financieros ascendió a 21,742,788.0 pesos.

Concepto	2021	2020
Intereses bancarios	5,418,550.0	11,167,039.0
Intereses cobrados a clientes	10,594.0	4,894,392.0
Utilidad cambiaria	6,507,005.0	5,681,357.0
(1) Gastos Financieros	(6,370,097.0)	-
Total	5,566,052.0	21,742,788.0

(1) En el ejercicio 2021 los Gastos financieros ascendieron a 6,370,097.0 pesos, integrados por: Pérdida cambiaria por 4,923,452.0 pesos, Comisiones bancarias por 54,118.0 pesos y Otros gastos diversos por 1,392,527.0 pesos, por lo que respecta al ejercicio 2020, estos se informaron en el rubro de otros gastos.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Otros Ingresos Diversos y Beneficios Varios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de Ingresos diversos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Recuperación de seguros	-	413,149.0
Actualización de contribuciones a favor	189,445.0	331,113.0
Otros Productos	254,898.0	23,677.0
Penas Convencionales	121,800.0	13,641.0
Total	566,143.0	781,580.0

En lo que respecta a Ingresos diversos por concepto de Actualización de contribuciones a favor por 189,445.0 pesos, corresponde a la actualización de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA); el rubro de Otros productos por 254,898.0 pesos se debe principalmente al pago del aprovechamiento del punto de verificación e inspección sanitaria, eventos llevados a cabo en el malecón del Puerto de Ensenada, así como a reembolsos por daños a instalaciones de la Entidad, entre otros; aunado al rubro de Penas convencionales por 121,800.0 pesos por incumplimientos contractuales.

CUENTA PÚBLICA 2021

◆ **Gastos y Otras Pérdidas**

– **Gastos de Funcionamiento**

El Gasto de funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 146,581,234.0 pesos y 124,236,833.0 pesos, respectivamente, y se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	29,621,950.0	27,661,248.0
Sueldo base	11,527,324.0	10,457,803.0
Compensación garantizada	6,762,789.0	6,548,004.0
Pago de liquidaciones	2,503,669.0	2,235,117.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,637,897.0	3,457,225.0
Otros servicios personales	5,190,271.0	4,963,099.0
Materiales y Suministros	3,731,349.0	2,567,094.0
Material eléctrico y electrónico	109,221.0	49,518.0
Combustibles y Lubricantes	813,614.0	532,116.0
Vestuario y Uniformes	656,554.0	458,621.0
Material de limpieza	255,445.0	199,387.0
Materiales y útiles de oficina	248,699.0	199,939.0
Otros materiales y suministros	1,647,816.0	1,127,513.0
Servicios Generales	113,227,935.0	94,008,491.0
Seguro de bienes patrimoniales	18,235,296.0	16,070,110.0
Servicio de vigilancia	35,611,458.0	32,085,908.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	381,634.0	99,294.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	16,738,340.0	11,830,091.0
Servicio de limpieza	6,125,210.0	5,900,687.0
Servicio de energía eléctrica	2,820,824.0	2,965,912.0
Otros servicios generales	33,315,173.0	25,056,489.0
Total	146,581,234.0	124,236,833.0

CUENTA PÚBLICA 2021

♦ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Depreciaciones	9,135,912.0	8,608,351.0
Amortizaciones	97,335.0	97,335.0
Estimación para cuentas incobrables	5,483,214.0	(14,853,581.0)
Total	14,716,461.0	(6,147,895.0)

Al 31 de diciembre de 2021, la estimación de cuentas incobrables por 5,483,214.0 pesos, resultado del análisis mensual a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables, conforme a lo establecido en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

- **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el rubro de otros gastos ascendió a 197,645,687.0 y 180,172,823.0, respectivamente, integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Transferencia de obra al Gobierno Federal	72,283,757.0	124,000,000.0
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura	105,575,139.0	28,520,920.0
Contraprestación del Gobierno Federal	17,299,293.0	14,996,826.0
Impuestos diferidos	(2,123,204.0)	219,679.0
P.T.U. del ejercicio	1,230,770.0	1,090,989.0
Impuesto Sobre la Renta del ejercicio	3,379,932.0	3,156,077.0
(1) Pérdida cambiaria	-	8,133,156.0
(1) Comisiones bancarias	-	54,344.0
(1) Otros gastos diversos	-	832.0
Total	197,645,687.0	180,172,823.0

(1) En el ejercicio 2021 los Gastos financieros se informaron de forma neta en el rubro de Ingresos financieros, los cuales ascendieron a 6,370,097.0 pesos, integrados por: Pérdida cambiaria por 4,923,452.0 pesos, Comisiones bancarias por 54,118.0 pesos y Otros gastos diversos por 1,392,527.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

El monto de Obra Pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 72,283,757.0 pesos y 124,000,000.0 pesos, respectivamente.

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), la tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2021 y 2020 fue del 30% en cumplimiento a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registra en el resultado del año en que se causa, calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal positivo de 12,401,095.0 pesos, causó un impuesto sobre la renta de 3,379,932.0 pesos y para el ejercicio 2020 se determinó un resultado fiscal de 11,592,145.0 pesos y un ISR de 3,156,077.0 pesos, cabe señalar que durante el periodo enero a diciembre 2021 se efectuaron pagos provisionales por 3,331,345.0 pesos, ISR retenido por bancos 5.0 pesos, resultando un saldo a pagar de ISR por 48,582.0 pesos.

◆ Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado neto del ejercicio 2021 después del I.S.R. del ejercicio e Impuestos diferidos ascendió a 8,682,890.0 pesos y para el ejercicio 2020 a 26,471,976.0 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2021

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- ◆ Patrimonio
- Modificaciones al Patrimonio Contribuido
- ❖ *Patrimonio Contribuido (Capital Social)*

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio Contribuido (Capital Social) ascendió a 279,144,294.0 pesos, se encuentra representado por 2,791,443 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del Gobierno Federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. De las anteriores acciones, al cierre del ejercicio 2021 se han emitido formalmente 2,791,443 acciones; se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500.0	25,500.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500.0	24,500.0
Capital social fijo histórico	50,000.0	50,000.0
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (Serie A-2)	142,338,354.0	142,338,354.0
Variable (Serie B-2)	136,755,940.0	136,755,940.0
Capital social variable histórico	279,094,294.0	279,094,294.0
Total aportaciones (Capital social histórico)	279,144,294.0	279,144,294.0
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	17,358,733.0	17,358,733.0
Total capital social actualizado	296,503,027.0	296,503,027.0
Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores	-	221,787,981.0
Total Patrimonio Contribuido actualizado	296,503,027.0	518,291,008.0

Durante el ejercicio 2021 el Patrimonio, presenta movimientos por el registro del resultado del ejercicio 2021 por 8,682,890.0 pesos, por la creación de la reserva legal de 2020 por 1,323,599.0 pesos; así como una disminución en las Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores por 221,787,981.0 pesos, en atención a los oficios no. 349-B-036 de fecha 22 de febrero de 2021 por 82,000,000.0, 349-B-062 de fecha 03 de marzo de 2021 por 40,000,000.0, 349-B-117 de fecha 29 de marzo de 2021 por 70,000,000.0, 349-B-178 de fecha 28 de abril de 2021 por 70,000,000.0 y 349-B-

CUENTA PÚBLICA 2021

440 de fecha 29 de septiembre de 2021 por 20,000,000.0, emitidos por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los cuales se comunica un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., dichos movimientos fueron en base a el "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales" donde se establece que la disminución del Patrimonio se podrá realizar de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores.

Las acciones de la serie "A" forman el 51%, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Los movimientos al rubro de capital contable por concepto de aportaciones y capitalizaciones se detallan a continuación:

Asamblea	Fecha de Asamblea	Aumento de capital	Capital acumulado	Origen
I	18-VII-94	50,000.0	50,000.0	Capital inicial.
II	30-I-95	250,600.0	300,600.0	Aportación de Bienes.
VI	5-VIII-96	9,191,800.0	9,492,400.0	Aportación de Bienes.
X	2-VI-98	720,000.0	10,212,400.0	Aportación de Bienes (Servicios Portuarios).
XVI	11-X-00	1,220,700.0	11,433,100.0	Aportación de cinco predios por el Fondo Nacional Para Los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT).
XXIV	26-XII-02	9,652,900.0	21,086,000.0	Aportación de capital.
XXXI	6-XII-05	-436,800.0	20,649,200.0	Baja de dos predios donados por FONDEPORT, con anterioridad ya se habían donado al Municipio de Ensenada.
XXXII	16-XII-05	12,632,200.0	33,281,400.0	Capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 al 2004.
XXXV	18-X-06	1,263,200.0	34,544,600.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio 2005.
XLV	19-VI-09	100,000,000.0	134,544,600.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en el ejercicio social 2008.
XLVI	18-IX-09	23,235,700.00	157,780,300.0	Capitalización de las Utilidades remanentes de los ejercicios sociales 2006 y 2007.
XLVII	19-XI-09	11,518,400.0	169,298,700.0	Capitalización de las Utilidades remanentes del ejercicio social 2008.
LIII	23-VI-11	158,495,100.0	327,793,800.0	Capitalización de Transferencias del Gobierno Federal en los ejercicios sociales 2009 y 2010.
LVIII	6-XII-12	-48,649,500.0	279,144,300.0	Reversión de capitalización de utilidades de los ejercicios 1994 a 2001 y 2002 a 2008.

CUENTA PÚBLICA 2021

El día 30 de junio de 2015, en la celebración de la sexagésima sexta asamblea de accionistas, con carácter de ordinaria y mediante RESOLUCIÓN AO-LXVI-1 (30-VI-15) los accionistas reconocieron el Capital Social de la Entidad, por 279,144,300.0 pesos, el cual está compuesto por 255 acciones de la serie "A", subserie "A-1", 245 acciones de la serie "B", subserie "B-1", 1,423,386 acciones de la serie "A", subserie "A-2", y 1,367,557 acciones de la serie "B", subserie "B-2", con un valor nominal de 100.00 pesos cada una.

En seguimiento a lo anterior, se realizó emisión de 2,791,443 acciones, mediante acta de entrega-recepción de fecha 20 de octubre de 2016, así mismo, se realizó la entrega de los títulos accionarios por un capital social acumulado de 279,144,300.0 pesos ante la Tesorería de la Federación para su guarda y custodia, sustituyendo las 206,492 acciones que se encontraban bajo su custodia.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 75,000,000.0 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago del anticipo de obra del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 11 de marzo de 2016 en la Centésima sexta sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CVI-II (11-III-16) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 29 de abril de 2016 en la Sexagésima Quinta sesión ordinaria de Asamblea de Accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVII-5 fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social de 2015.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2016 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 70,000,000.0 (Setenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de anticipos de obra, para garantizar la continuidad del Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 24 de febrero de 2017 en la Centésima décima segunda sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXII-10 (24-II-17) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 27 de abril de 2017 en la Sexagésima Octava asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO/LXVIII-5 (27-IV-17) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2016.

Así mismo, durante el ejercicio 2017 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 60,000,000.0 (Sesenta millones de pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003; el 13 de abril de 2018 en la Centésima Decima Séptima sesión del Consejo de Administración, se solicitó mediante Acuerdo CA-CXVII-16 (13-IV-18) su autorización para la capitalización de las Aportaciones, mismo que estuvo condicionado a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados, por lo que el 20 de abril de 2018 en la Sexagésima Novena asamblea ordinaria de Asamblea de accionistas mediante RESOLUCIÓN AO-LXIX-4 (20-IV-18) fueron aprobados los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2017.

Durante el ejercicio 2018 la Entidad recibió recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 68,442,251 pesos (Sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.), registrados en contabilidad con base en la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", como Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, destinados para el pago de estimaciones de obra, para dar continuidad al Proyecto de Inversión "Ampliación de Rompeolas del Puerto en 400.0 metros" (Ira. Etapa) registrado en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave número 0809J2R0003. Cabe

CUENTA PÚBLICA 2021

destacar que la Entidad recibió originalmente recursos fiscales por parte de la Federación por un monto de 128,900,000.0 pesos (Ciento veintiocho millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.), sin embargo dado que la Entidad no requirió la totalidad de los Recursos Fiscales recibidos, esto debido a un menor avance en el programa de ejecución del Proyecto, situación por la cual se realizó el reintegro de Recursos Fiscales por 60,457,479.0 (Sesenta millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

El 5 de diciembre de 2017 se constituyó el Fideicomiso público de administración y pago para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública, denominado Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria (FIPOPT), celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada y por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), en calidad de fiduciario.

El esquema general del FIPOPT parte del supuesto general que, dentro de las 16 Administraciones Portuarias Integrales, hay algunas que generan excedentes importantes de recursos y otras que requieren dichos recursos para potenciar sus proyectos de desarrollo de infraestructura, por lo que fue necesario instrumentar un mecanismo que permitiera efectuar un uso más eficiente y oportuno de los recursos económicos generados por el subsector portuario paraestatal de manera integral.

En este sentido, en los fines del Fideicomiso se estipuló el apoyar el desarrollo de la infraestructura portuaria, para lo cual, el Fiduciario, previa instrucción del Comité Técnico: I) pagará las obras y servicios a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC), y II) otorgará apoyos a las Administraciones Portuarias Integrales constituidas como Entidad Paraestatal Federal.

El 18 de enero de 2018 el Comité Técnico del FIPOPT emitió las reglas de operación que rigen el funcionamiento del fideicomiso y establecieron entre otras cosas lo siguiente:

- Los recursos fideicomitados con que se pagan los estudios, proyectos y obras de infraestructura portuaria procederán de los remanentes que anualmente reporten las Administraciones Portuarias Integrales, después de cubrir gasto corriente, de inversión, pago de impuestos y reparto de utilidades y, que hayan sido dictaminados por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

Para efectos de lo anterior, las SHCP establecerá, a solicitud de la SCT, las contraprestaciones que procedan a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales y que se ingresan a la TESOFE como aprovechamiento para su posterior afectación al patrimonio del FIPOPT.

- El Comité Técnico del FIPOPT aprobará los programas y proyectos que se realizarán con cargo al patrimonio del Fideicomiso, previo análisis y recomendación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT quien deberá verificar que los mismos cumplan con las disposiciones normativas aplicables
- La asignación de los recursos implica la transferencia de dichos recursos del FIPOPT a la Tesorería de la administración Portuaria Integral que corresponda, para que ésta a su vez efectúe el pago de las obras y servicios relacionados con el desarrollo de infraestructura autorizada por el Comité Técnico, conforme a lo establecido en los fines del fideicomiso.

Por lo anterior, el 17 de junio de 2019, en celebración de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-CXXV-9 (17-VI-19), se autorizó la cancelación de los acuerdos CA-CVI-11 (11-III-16); CA-CXII-10 (24-II-17) y CA-CXVII-16 (11-IV-18) relativos a la capitalización de transferencias recibidas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017; a fin de armonizar los registros contables con los corporativos y estar en posibilidades contar con la disponibilidad de recursos para realizar la transmisión necesaria para la operación del FIPOPT, por lo cual

CUENTA PÚBLICA 2021

resultó necesario mantener los recursos sin capitalizar. Sin embargo, la creación del FIPORT no se llevó a cabo, por lo que dichos recursos quedaron disponibles para futuras solicitudes de Retiro del Patrimonio de la Nación.

Durante el ejercicio 2020 se realizó el entero del aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 51,654,540.0, en atención al oficio No. 349-B-012 de fecha 7 de enero de 2020 emitido por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se disminuyó de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, en base a los "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales", movimiento autorizado por el Consejo de Administración, en su Centésima vigésima novena sesión, celebrada el 28 de febrero de 2020, mediante Acuerdo CA-XXIX-13 (28-II-2020).

Así mismo, durante el ejercicio 2021 se realizó el entero del aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. por un monto de 282,000,000.0 pesos, en atención a los oficios no. 349-B-036 de fecha 22 de febrero de 2021 por 82,000,000.0, 349-B-062 de fecha 03 de marzo de 2021 por 40,000,000.0, 349-B-117 de fecha 29 de marzo de 2021 por 20,000,000.0, emitidos por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los cuales se disminuyó de la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores 221,787,981.0 pesos y de Resultados de Ejercicios anteriores 60,212,019.0 pesos, en base a los "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales", movimientos autorizados por el Consejo de Administración, en su Centésima Trigésima Séptima sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2021, mediante los Acuerdos CA-CXXXVII-6 (09-IV-21), CA-CXXXVII-7 (09-IV-21) y CA-CXXXVII-8 (09-IV-21), en su Centésima Trigésima Octava Sesión, celebrada el 24 de mayo de 2021, mediante Acuerdo CA-CXXXVIII-3 (24-V-2021) y en la Centésima Cuadragésima Sesión, celebrada el 22 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo CA-CXL-10 (22-XI-2021).

- **Información sobre Modificaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio Generado**
- **Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el rubro de Patrimonio Generado se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,682,890.0	26,471,976.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	12,276,838.0	47,340,480.0
Reservas	8,554,442.0	7,230,843.0
Total	29,514,170.0	81,043,299.0

CUENTA PÚBLICA 2021

La integración a detalle del Resultado de Ejercicios anteriores se presenta a continuación:

Resultados de Ejercicios Anteriores	2021	2020
Resultados de Ejercicio 2013 (valor histórico)	-	1,904,079.0
Resultados de Ejercicio 2014 (valor histórico)	-	2,347,529.0
Resultados de Ejercicio 2015 (valor histórico)	-	2,929,522.0
Resultados de Ejercicio 2016 (valor histórico)	-	3,694,038.0
Resultados de Ejercicio 2017 (valor histórico)	-	3,042,968.0
Resultados de Ejercicio 2018 (valor histórico)	-	18,887,655.0
Resultados de Ejercicio 2019 (valor histórico)	-	14,534,689.0
Resultados de Ejercicio 2020 (valor histórico)	12,276,838.0	-
Total	12,276,838.0	47,340,480.0

La variación respecto al cierre del ejercicio 2020, se debe al entero del aprovechamiento con cargo a las disponibilidades financieras de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., en atención a los 349-B-178 de fecha 28 de abril de 2021 por 70,000,000.0 y 349-B-440 de fecha 29 de septiembre de 2021 por 20,000,000.0, emitidos por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los cuales se disminuyó de la cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores 60,212,019.0 pesos, en base a los "Mecanismo Presupuestario y Contable para las operaciones derivadas del Retiro de Patrimonio Invertido de la Nación en las Entidades Paraestatales", movimientos autorizados por el Consejo de Administración, en su Centésima Trigésima Octava Sesión, celebrada el 24 de mayo de 2021, mediante Acuerdo CA-CXXXVIII-3 (24-V-2021) y en la Centésima Cuadragésima Sesión, celebrada el 22 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo CA-CXL-10 (22-XI-2021).

Restricciones fiscales

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de Impuesto Sobre la Renta del 30%. Este Impuesto Sobre la Renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos. Adicionalmente, las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" o "CUFIN" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la compañía que distribuyó los dividendos.

CUENTA PÚBLICA 2021

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ *Efectivo y Equivalentes*

La variación de disponibilidades presentada al cierre de los ejercicios 2021 por 194,157,524.0 pesos y 2020 por 119,019,905.0 pesos se presenta a continuación su cálculo:

Concepto	2021	2020
Caja	20,000.0	20,000.0
Bancos	24,764,445.0	45,146,158.0
Inversiones Temporales	77,793,456.0	251,569,267.0
Total Efectivo y Equivalentes	102,577,901.0	296,735,425.0
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	296,735,425.0	177,715,520.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	(194,157,524.0)	119,019,905.0

Al cierre del periodo de enero a diciembre de 2021, el rubro de Efectivo y equivalentes presentó un decremento de 194,157,524.0 pesos, situación que obedece principalmente al efecto neto de los pagos realizados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 282,000,000.0 pesos por concepto de retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en atención a los Oficios no. 349-B-036 de fecha 22 de febrero de 2021 por 82,000,000.0, 349-B-062 de fecha 03 de marzo de 2021 por 40,000,000.0, 349-B-117 de fecha 29 de marzo de 2021 por 70,000,000.0, 349-B-178 de fecha 28 de abril de 2021 por 70,000,000.0 y 349-B-440 de fecha 29 de septiembre de 2021 por 20,000,000.0, emitidos por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; aunado a los subejercicios de los capítulos de servicios generales e inversión pública en cumplimiento de las Disposiciones específicas para el cierre presupuestario de 2021, así como a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

CUENTA PÚBLICA 2021

◆ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión**

– **Origen**

❖ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2021 por 354,884,846.0 pesos y en 2020 por 328,490,137.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	176,441,138.0	200,068,471.0
Ingresos por Infraestructura	134,140,365.0	101,179,649.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	44,303,343.0	27,242,017.0
Total	354,884,846.0	328,490,137.0

❖ **Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas**

Durante el ejercicio 2021 no se recibieron Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas.

❖ **Otros orígenes de operación**

Los otros orígenes de operación obtenidos en 2021 por 6,132,195.0 pesos y en 2020 por 14,336,037.0 pesos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Productos financieros	5,418,550.0	11,167,039.0
Otros Ingresos	713,645.0	3,168,998.0
Total	6,132,195.0	14,336,037.0

En el ejercicio 2021 se captaron Otros Ingresos por un monto de 6,132,195.0 pesos, en 2020 ascendieron a 14,336,037.0 pesos, la variación a la baja de 8,203,842.0 pesos obedece a que durante el ejercicio 2020 se recibió mayor captación de ingresos extraordinarios por intereses bancarios y moratorios a favor, en comparación con el ejercicio 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

– Aplicación

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	27,776,614.0	26,310,127.0
Sueldo base	11,527,324.0	10,457,803.0
Compensación garantizada	6,762,789.0	6,548,004.0
Pago de liquidaciones	1,330,266.0	1,675,840.0
Cuotas IMSS, SAR, e INFONAVIT	3,544,480.0	3,479,167.0
Otros servicios personales	4,611,755.0	4,149,313.0
Materiales y Suministros	3,795,669.0	2,572,599.0
Material eléctrico y electrónico	109,221.0	49,518.0
Combustibles y Lubricantes	813,615.0	331,254.0
Vestuario y Uniformes	656,554.0	458,621.0
Material de limpieza	255,446.0	199,387.0
Materiales y útiles de oficina	303,100.0	247,249.0
Otros materiales y suministros	1,657,733.0	1,286,570.0
Servicios Generales	129,352,238.0	115,277,812.0
Seguro de bienes patrimoniales	13,163,313.0	16,738,683.0
Servicio de vigilancia	35,611,458.0	32,085,908.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	381,634.0	99,294.0
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	16,738,340.0	11,830,091.0
Servicio de limpieza	6,125,210.0	5,900,687.0
Servicio de energía eléctrica	2,820,824.0	2,965,913.0
Otros servicios generales	54,511,459.0	45,657,236.0
Total	160,924,521.0	144,160,538.0

CUENTA PÚBLICA 2021

En Otras aplicaciones de Operación, se aplicaron recursos por 282,000,000.0 pesos correspondientes a los pagos realizados a la Tesorería de la Federación en atención a los oficios No. 349-B-036 de fecha 22 de febrero de 2021 por 82,000,000.0, 349-B-062 de fecha 03 de marzo de 2021 por 40,000,000.0, 349-B-117 de fecha 29 de marzo de 2021 por 70,000,000.0, 349-B-178 de fecha 28 de abril de 2021 por 70,000,000.0 y 349-B-440 de fecha 29 de septiembre de 2021 por 20,000,000.0, emitidos por la Subsecretaría de Ingresos, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de retiro del Patrimonio Invertido de la Nación.

◆ **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

– **Aplicación**

◆ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

◆ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.**

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en 2021 se ejerció un monto de 105,575,139.0 pesos y 34,053,712.0 pesos en 2020 como a continuación se detalla:

Clave de Cuenta	Descripción	2021	2020
1909J2R0004	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada y El Sauzal B.C. 2019.	105,575,139.0	28,520,920.0
1209J2R0002	Reordenamiento náutico y malecón turístico Puerto de Ensenada.	-	2,690,369.0
1909J2R0001	Habilitación de vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California.	-	2,633,016.0
2009J2R0001	Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Proyecto ejecutivo).	-	209,407.0
Total		105,575,139.0	34,053,712.0

CUENTA PÚBLICA 2021

- **Aplicación**

❖ **Bienes muebles:**

Durante el periodo enero a diciembre 2021 y 2020 no se adquirieron bienes muebles.

◆ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

- **Origen**

❖ **Otros orígenes de financiamiento**

Los Otros orígenes de financiamiento por el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Ingresos por operaciones y otros	2021	2020
Erogaciones recuperables	9,497,130.0	15,358,595.0
Por cuenta de terceros	261,586.0	134,755.0
Total	9,758,716.0	15,493,350.0

- **Aplicación**

❖ **Otras aplicaciones de financiamiento**

Las otras aplicaciones de financiamiento en los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como a continuación se detalla:

Ingresos por operaciones y otros	2021	2020
Por cuenta de terceros	16,308,242.0	9,256,361.0
Erogaciones recuperables	125,379.0	174,468.0
Total	16,433,621.0	9,430,829.0

CUENTA PÚBLICA 2021

La diferencia entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento, el resultado es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(6,674,905.0)	6,062,521.0

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2021	2020
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	8,682,890.0	26,471,976.0
Movimiento de partidas (o rubros) contables / presupuestales:		
Mas:		
Cuentas por cobrar del año anterior	24,803,551.0	51,084,322.0
Saldo de almacén	1,329,442.0	1,323,937.0
Seguros pagados por anticipado	5,247,827.0	4,526,362.0
Impuestos diferidos (ISR y PTU)	(2,123,205.0)	219,679.0
Provisión de PTU	1,230,770.0	1,094,990.0
Incremento de Provisión de gastos	11,519,014.0	9,245,130.0
Estimación de cuentas incobrables	5,483,214.0	(14,853,581.0)
Depreciación y amortización	9,233,247.0	8,705,686.0
Transferencia de Obra al Gobierno Federal	72,283,757.00	124,000,000.0
Menos:		
Decremento provisión de gastos año anterior	(10,340,120.0)	(10,292,965.0)
Saldo de almacén	(1,393,762.0)	(1,329,442.0)
Saldo Obra pública por transferir / Activos	-	(5,532,792.0)
Operaciones ajenas netas	(6,674,905.0)	6,062,521.0
Saldo de Seguros pagados por anticipado	(26,462.0)	(5,247,827.0)
Cuentas por cobrar del año actual	(31,412,782.0)	(24,803,551.0)
Retiro del Patrimonio de la Nación	(282,000,000.0)	(51,654,540.0)
Igual:		
Incremento /Disminución Flujo de efectivo neto al final del periodo	(194,157,524.0)	119,019,905.0

CUENTA PÚBLICA 2021

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

♦ **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

Durante el periodo enero a diciembre de 2021 los ingresos recaudados por Venta de servicios y Otros Ingresos ascendieron a 361,017,041.0 pesos en comparación con los 367,626,272.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL EN SENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del mes de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		361,017,041.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		31,412,782.0
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios:	-	
Cuentas por cobrar al cierre del año	31,412,782.0	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		24,803,551.0
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables:	-	
Transferencias del Gobierno federal	-	
Cuentas por cobrar del año anterior cobradas en el año actual	24,803,551.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		367,626,272.0

CUENTA PÚBLICA 2021

♦ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2021 el presupuesto ejercido ascendió a 273,174,565.0 pesos en comparación con los 358,943,383.0 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del mes de Enero al mes de Diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (Presupuestarios)		273,174,565.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		18,435,249.0
Obra pública en bienes propios		
Otros egresos presupuestales no contables:		
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del año anterior	9,245,130.0	
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2020 pagada en 2021	1,094,990.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio anterior	26,462.0	
Saldo almacén al cierre del ejercicio anterior	1,393,762.0	
Erogaciones por cuenta de terceros (egresos)	6,674,905.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		104,204,066.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones 2021	14,716,461.0	
Otros gastos contables no presupuestales:		
Participación de los trabajadores en las utilidades generada en 2021	1,230,770.0	
Impuestos diferidos ISR y PTU 2021	(2,123,205.0)	
Saldo almacén al cierre del ejercicio 2021	1,329,442.0	
Saldo seguros pagados por anticipado al cierre del ejercicio 2021 (efecto neto)	5,247,827.0	
Transferencia de obra pública al Gobierno Federal 2021	72,283,757.0	
Gastos financieros y otros		
Provisión de gastos, impuestos y contraprestación al cierre del ejercicio 2021	11,519,014.0	
4. Total Gastos Contable (4 = 1 - 2 + 3)		358,943,382.0

CUENTA PÚBLICA 2021

VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

◆ Cuentas de Orden Contables

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Para Estatal Federal, las cuentas de orden contables para el control de los registros de las demandas y juicios en contra de la Entidad que pueden derivar de una obligación de pago, son las siguientes:

Cuenta	Cuentas de Orden	2021
7.4.1.1	Demandas judicial en proceso de resolución	1,593,387.0
7.4.2.1	Resolución de demandas en proceso judicial	(1,593,387.0)

Así mismo, se utilizan las siguientes cuentas de orden para el control de los bienes de dominio público recibidos por la Entidad bajo el contrato de concesión:

Cuenta	Cuentas de Orden	2021
7.6.1.1	Bienes bajo contrato de concesión originales	6,094,403,308.0
7.6.2.1	Contrato de concesión por bienes originales	(6,094,403,308.0)

◆ Cuentas de Orden Presupuestarias

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012 y reformada el 30 de enero de 2018, se inició la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

Cuenta	Cuentas de Orden Ingresos	2021
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	360,250,719.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	361,017,041.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	361,017,041.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Conceptos de Orden Egresos	2021
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	360,250,719.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	360,250,719.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	273,174,564.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	273,174,564.0

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

◆ *Introducción*

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

◆ *Panorama Económico y Financiero*

Durante el periodo de enero a diciembre 2021, como resultado de los esfuerzos de promoción que se realizaron para lograr que empresas del sector maquilador e industrial incrementaran su operación a través del Puerto de Ensenada, así como la inclusión de buques de mayor envergadura, se movilizaron 405,335 TEUS incluyendo reacomodos, de los cuales 394,905 TEUS correspondieron a operaciones de comercio exterior, lo cual representa una cifra histórica para el Puerto de Ensenada y la Terminal de Usos Múltiples en el manejo de contenedores.

Así mismo se recibieron alrededor de 101 arribos durante el periodo 2021, con un total de 510,587 toneladas de carga general como yates, rollos de lámina, vigas de acero, barras de acero, madera, varilla, lingotes de aluminio, torres eólicas, entre otros, todas estas cargas se recibieron en patios y muelles públicos administrados por la Entidad; se continuo fomentando la operación de Cabotaje entre los puertos del Pacífico Mexicano, se recibieron 3 embarques con un total de 14,792 toneladas de varilla provenientes del Puerto de Lázaro Cárdenas. Dichas operaciones se llevaron a cabo con éxito, debido a la promoción, seguimiento y buena comunicación entre la Entidad y la comunidad portuaria involucrada en prestar sus servicios para la realización de estas.

En atención de Cruceros, el Puerto de Ensenada recibió un total de 99 arribos, de los cuales 29 de ellos no transportaban pasajeros solo tripulación debido a que atracaban sólo a realizar cambio de tripulación o algún tipo de servicio de avituallamiento; y los 70 restantes arribaron a partir de septiembre del 2021 al Puerto de Ensenada con un total de 94,255 pasajeros y tripulación, dando como resultado la reactivación de la economía del sector turístico, cabe mencionar que se cuentan con todas las medidas protocolarias sanitarias derivadas del COVID-19.

CUENTA PÚBLICA 2021

Por otra parte, el Puerto de Ensenada a finales del 2021 fue notificado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA que la empresa demostró un desempeño ambiental conforme con los términos de referencia establecidos en la NMX-AA-162-SCFI-2012 obteniendo con lo anterior el certificado de Nivel de Desempeño Ambiental 1, el cual tendrá una vigencia de 2022-2024.

Así mismo, durante el 2021 se llevaron a cabo programas de difusión interna con la finalidad de crear conciencia sobre la generación, manejo e identificación de residuos y problemas ambientales tales como el cambio climático; reforzamiento en temas ambientales al personal de la Entidad que trabaja en campo, por medio de pláticas y/o apoyo de comunicación vía electrónica, en las que el objetivo es educar y proporcionar las herramientas adecuadas para dar cumplimiento a las medidas de protección ambiental, debido a las certificaciones ambientales con las que cuenta el puerto como la de ISO 14001.

Al término del 2021 el Puerto de Ensenada fue notificado por la casa certificadora Lloyds Register su aprobación en la certificación ante el Sistema de Revisión Ambiental Portuaria (PERS) obteniendo la certificación europea PERS-Puerto Verde por dos años más (vigencia efectiva del certificado 2022-2024).

♦ *Autorización e Historia*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 30 de junio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Ensenada en el Municipio del mismo nombre, Estado de Baja California.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al título de concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California, a esta Administración Portuaria.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al título de concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Por otra parte, de conformidad con el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, así como al Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial el 8 de junio de 2021, la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. quedó agrupada al Sector Coordinador por la Secretaría de Marina.

CUENTA PÚBLICA 2021

Así mismo, el 26 de junio de 2021, en la celebración de la Septuagésima Quinta Asamblea General de Accionistas, con carácter de extraordinaria y mediante RESOLUCIÓN AE-LXXV-5 (21-VI-2021), se aprobó el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., para que se denomine Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V., de conformidad con el Acuerdo Secretarial 380/2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación por el uso de infraestructura portuaria con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía fondo de reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2021 fue de 16,001,039.0 pesos y 2020 de 14,921,952.0 pesos; cabe señalar que a partir de diciembre 2012 se aplica una tasa del 4.5% neto sobre la totalidad del ingreso propio a flujo de efectivo, esto en apego al oficio 7.3.-2143.2020 emitido por la Dirección General de Puertos y al oficio No.349-B-351 mediante el cual la S.H.C.P. autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bajo el esquema de aprovechamientos los conceptos y montos que enterarán las distintas Administraciones del Sistema Portuario Nacional, así como los cesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para ASIPONAS.

♦ **Organización y Objeto Social**

La Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de junio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral del Puerto de Ensenada, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran los recintos portuarios de los Puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul; el uso, aprovechamiento y explotación de obras e instalaciones, la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias en el recinto portuario, y la prestación de servicios portuarios al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hasta el 8 de junio de 2021, y a través de la Secretaría de Marina a partir del 9 de junio de 2021, en cumplimiento al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, así como al Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial el 8 de junio de 2021, es importante señalar que la estructura organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado y retenido, Impuesto Sobre la Renta por retenciones de Salarios y Servicios Profesionales, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal Tarifa A y B, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

CUENTA PÚBLICA 2021

♦ *Bases de Preparación de los Estados Financieros*

Para la preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) vigente para el ejercicio 2021.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes a partir del 1 de Enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2021, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del periodo contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

CUENTA PÚBLICA 2021

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

NACG 01.- Norma de Archivo Contable Gubernamental

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas:**

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Plan de Cuentas, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

La Entidad ha cumplido con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, sin embargo ha registrado sus operaciones contables y presupuestales en un sistema de contabilidad, catálogo de cuentas y libros de contabilidad, que no están autorizados como lo establece la normatividad antes mencionada, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el ejercicio 2008 la Compañía adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1º de Junio de 2008 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2008, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa en 2012 relativa a la emisión de reportes.

Las principales políticas contables de la Entidad, las cuales están de Acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

CUENTA PÚBLICA 2021

a) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas, hasta el monto que la planeación financiera lo permita.

b) Pagos por separación

La NIFCG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

La Ley Federal de Trabajo, obliga a la compañía a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad en razón de 12 días de salario mínimo por cada año de servicio, limitado al doble del salario mínimo en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de 15 años de antigüedad.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral a partir de 2005, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se afectó a la reserva de pasivo conforme se pagaron.

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

♦ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

a) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes en el momento en que se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, de los activos y pasivos monetarios con operaciones en moneda extranjera se integra de la siguiente manera:

Moneda Extranjera	2021	2020
Activos Monetarios	1,057,072.0	2,241,448.0
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	1,057,072.0	2,241,448.0
Tipo de cambio	20.5835	19.9487
Equivalente en pesos	21,758,245.0	44,713,971.0

♦ *Reporte Analítico del Activo*

La adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Grupo	Tasa
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo	10
Equipo marítimo	10

Características significativas del estado en que se encuentran los activos fijos:

La propiedad planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, edificio administrativo, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, circuito cerrado de televisión, rayos gamma, sistema de señalamiento marítimo, bienes informáticos, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y se tengan los elementos necesarios de infraestructura y equipo para la prestación del servicio.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

♦ *Fideicomisos, Mandatos y Análogos*

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

♦ *Reporte de la Recaudación*

Los Ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2021 por 354,884,846.0 pesos y en 2020 por 328,490,137.0 pesos que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	176,441,138.0	200,068,471.0
Ingresos por Infraestructura	134,140,365.0	101,179,649.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	44,303,343.0	27,242,017.0
Total	354,884,846.0	328,490,137.0

Para el ejercicio 2022, de acuerdo con el presupuesto aprobado la Entidad estima captar ingresos propios por venta de bienes y servicios por 359,095,967.0 pesos.

♦ *Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la deuda*

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2021, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar y provisiones diversas, principalmente, por lo que no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

♦ *Calificaciones Otorgadas*

Durante el ejercicio 2021 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

♦ *Proceso de Mejora (Principales Políticas de Control Interno):*

La implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada en el DOF el 5 de septiembre de 2018, se realiza de forma permanente dentro de la Entidad lo cual conlleva a realizar evaluaciones a los Controles Internos; derivado de los resultados se elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se presenta ante la Secretaría de la Función Pública y el propio Órgano de Gobierno de la Entidad. En ese sentido y desde la publicación del MAAGMCI la Entidad cuenta con un sistema de control institucional estable, lo que permite que la institución continúe con el cumplimiento de sus objetivos, sin omitir el cumplimiento de la normatividad que le es aplicable.

En lo que respecta al programa de trabajo de control interno institucional para el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las principales actividades que dieron cumplimiento con la visión, misión y objetivos institucionales, así mismo se dio seguimiento a los procesos prioritarios tales como los trámites y servicios que la Entidad brinda a la ciudadanía, medición de indicadores de desempeño establecidos en los programas presupuestarios, así como el uso óptimo de tecnologías de información y comunicación en materia de control interno.

CUENTA PÚBLICA 2021

◆ **Información por Segmentos**

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a las operaciones y actividades propias de la Entidad.

◆ **Eventos Posteriores al Cierre**

No se tiene información de eventos relevantes que informar posteriores al 31 de diciembre de 2021.

◆ **Partes Relacionadas**

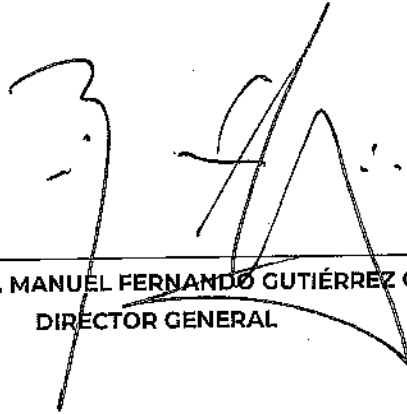
No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

◆ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

El 09 de marzo de 2022 el Capitán de Altura Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: CAP. ALT. MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. JOSUÉ HÉCTOR AMADOR ORTEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS